

**ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES A LA IAL No. 001 DE 2022 DEL MEMORANDO DE ACUERDO  
N° 352 DE 2021.**

**Lugar:** Forma Virtual

**Fecha:** 18 de marzo de 2022

**Hora:** 11:00 AM

**Objetivo o asunto de la reunión:**

Celebrar conferencia previa a la Oferta de presentación de demandas y preguntas aclaratorias correspondiente a la Invitación a Licitación (IAL) N° 01 de 2022 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA TIPO AMARILLA (EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGA) DESCRITA EN EL MEMORANDO DE ACUERDO SUSCRITO, ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC Y ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LOS RÍOS COELLO Y CUCUANA “USOCOELLO”

**Asistentes:** Ocho (8) asistentes entre posibles oferentes, representante de USOCOELLO, ADR y UNODC.

**Desarrollo de la reunión y conclusiones:**

1. Siendo las 11:00 am del viernes 18 de marzo de 2022, se dio inicio la conferencia previa a la oferta de manera virtual según quedó estipulado en la IAL No. 01 de 2022, a través de la plataforma Tems, con el fin de orientar y socializar a los potenciales oferentes.
2. El área de adquisiciones de UNODC, dio inicio a la presentación explicando a los posibles oferentes la IAL del asunto, seguido se le dio la palabra a los posibles oferentes para que hicieran las preguntas, las cuales fueron manifestadas con anterioridad en el plazo establecido en el cronograma del proceso vía correo electrónico, y coinciden con las que se presentaron así:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
<b>OFERENTE 1 Pregunta 1</b>	Respetuosamente solicitamos a la entidad revisar en caso de que la compañía no requiera anticipo se pueda obviar la póliza de buen manejo por el 100% del anticipo	Si de no requerir pago de anticipo, al momento de la firma de contrato se establecerá dicha situación, obviando la garantía que respalda este pago  Se acepta la observación. Ver adenda No.1
<b>OFERENTE 1 Pregunta 2</b>	Respetuosamente solicitamos a la entidad revisar la siguiente especificación, Y permitir la presentación de la oferta en dólares, lo cual obedece a la alta fluctuación que está presentando la moneda y es importante entender que todos los equipos son importados y se establece su valor en pesos colombianos una vez se obtiene Nacionalización y respectiva facturación, a la TRM de fecha de facturación.	La oferta deberá ser presentada en pesos colombianos.
<b>OFERENTE 1 Pregunta 3</b>	Respetuosamente solicitamos a la entidad revisar la siguiente especificación, y permitir el un ancho mínimo de 2,49 metros esto debido a que la entidad está solicitando Zapatas de 500mm.	Verificado de manera técnica el ancho de zapata solicitado, está sujeta a un ancho mínimo de 2.49mts  Se acepta la observación. Ver adenda No.1

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
<b>OFERENTE 1</b> <b>Pregunta 3</b>	<p>HdD ítem No.1.1 Mecanismo de Dirección: SL o LC</p> <p>¿Amablemente solicitamos a la entidad nos aclare esta especificación se refiere a qué? No comprendemos que requiere con esta solicitud.</p>	<p>Se aclara que el sistema de dirección de la excavadora es hidráulico</p> <p>Ver adenda No.1</p>
<b>OFERENTE 2</b> <b>Pregunta 1</b>	<p>La Entidad solicita una propuesta en COP \$ y con tiempos de validez de esta por periodo de 4 meses. Solicitamos que se proponga un tiempo de validez de la propuesta económica por un periodo de 2 meses, ya que, al ser equipos importados, las negociaciones se realizan en moneda extranjera y la volatilidad de la misma en Colombia no garantiza al contratante mantener equipos por periodos de 4 meses en inventarios con COP \$, mencionando que el peso colombiano es una moneda debilitada por un "posible" conflicto de orden mundial y medidas de una pandemia por el COVID 19 vigente en gran parte del mundo según datos de la OMS.</p>	<p>La oferta deberá ser presentada en pesos colombianos.</p> <p>Con relación a la validez de la oferta se mantiene lo señalado en la invitación.</p>
<b>OFERENTE 2</b> <b>Pregunta 2</b>	<p>La Entidad manifiesta "Se realizarán adjudicaciones por seleccionar la opción que corresponda TOTAL/ a la (s) oferta (s) que haya (n) cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya (n) ofrecido el precio más bajo después de evaluado"</p> <p>Solicitamos que se considere no solo tener como prioridad el "precio más bajo" además de los demás requisitos, puesto que el precio más bajo de las propuestas no garantizan equipos que cumplan con estándares técnicos de calidad para USOCOELLO, a pesar de contar con excelentes marcas que ofertaran siendo reconocidas a nivel mundial, las procedencias de origen de los productos es indispensable para contar con un equipo de excelente calidad, KOMATSU ofertará un equipo procedente de la planta de JAPÓN, puede darse el caso que otras marcas oferten equipos con procedencias donde la mano de obra es más económica, al igual que tipos de aceros limitados para trabajos de altas exigencias, lo que acarrea ofertar precio más bajo, siendo un beneficio a corto plazo para USOCOELLO, cobijados con garantías estándares del mercado de 12 meses sin límite de horas y exigidas por la entidad.</p>	<p>El establecer la procedencia de los equipos, limitaría o disminuiría la posibilidad de la presentación de múltiples oferentes, por lo tanto, no se acepta lo solicitado.</p>
<b>OFERENTE 2</b> <b>Pregunta 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Longitud de transporte: Debe tener un alcance mínimo de 7.60 metros.</li> </ul> <p>Solicitamos modificar esta característica ya que por un mínimo de 7.50 metros, ya que una dicha medida NO impacta de manera negativa a la Asociación para los traslados de los equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anchura de transporte: Debe tener un alcance mínimo de 2.59 metros.</li> </ul> <p>Solicitamos modificar esta característica por un mínimo de 2,49 metros, una menor dimensión del ancho de transporte si permite garantizar estabilidad del transporte por zonas de donde los accesos son limitados y no impacta de manera negativa a la Asociación para los traslados de los equipos por las capacidades del balde.</p>	<p>Con respecto a las observaciones contenidas en los requisitos y especificaciones técnicas de la presente invitación solo se modifica lo relacionado con la anchura de transporte (adenda 1), pues esta dimensión está relacionada directamente con el tipo de zapata exigida.</p> <p>Las demás planteadas se mantiene según lo consignado en la invitación pues son las adecuadas y exigidas con relación a las características de los trabajos ejecutados por la Asociación.</p> <p>Con respecto a la solicitud de adicionar nuevas especificaciones, a la presente invitación no se acepta, al considerar que se modificaría lo ya establecido por el</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundidad de excavación: Debe lograr mínimo 5 metros</li> </ul> <p>Solicitamos modificar esta característica por un mínimo de 5,50 metros, una mayor profundidad de excavación facilita en la zona la excavación de zanjas y limpieza de canales, optimiza los costos de operación de la asociación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cilindrada: Mínimo 4.3 Litros.</li> </ul> <p>Solicitamos modificar esta característica por un mínimo de 3,26 Litros, una menor cilindrada consumo de combustible y así misma reducción de emisiones de C20 por impactos al medio ambientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso operativo máximo 13400kg</li> </ul> <p>Solicitamos modificar o retirar esta característica, ya que un peso de operación mínimo ya exigido es suficiente para el proceso, con las potencias de motor solicitadas de mínimo 91 HP técnicamente no es viable un equipo con pesos superiores a los 13.000 Kg para densidades de material como los que mueve la asociación, estimados entre 1,3 1,8 Ton/m3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velocidad de desplazamiento máxima 5.1 km/h</li> </ul> <p>Solicitamos modificar y no restringir la velocidad de desplazamiento a 5,1 Km/h, ya que esto acarrea que, si un equipo puede ser más eficiente con la velocidad de desplazamiento, no permite ser mejorar los tiempos de la operación, además no impacta de manera negativa a la Asociación.</p> <p>Adicional a lo antes solicitado, KOMATSU propone la inclusión de los siguientes ítems para las especificaciones técnicas y así entregar mejoras y beneficios para la operación de USOCOELLO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir y exigir un motor con emisiones superiores a Tier III.</li> </ul> <p>Motores más amigables con el medio ambiente, permite que la entidad cubra los requerimientos de orden exigidos por el PROTOCOLO DE KIOTO el cual tiene como objetivo la reducción de emisiones de efecto invernadero, instrumento regulado por Naciones Unidas sobre el cambio climático. La NO inclusión de este ítem, permite que los oferentes presenten propuestas con motores mínimos Tier II, motores que generan mayores emisiones de C20, afectando de manera directa al medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en el brazo una línea húmeda original de fábrica</li> </ul>	<p>proyecto y que es de conocimiento de los posibles proponentes, adicionalmente es importante que la comercialización de las maquinas propuestas estén sujetas a la reglamentación ambiental del país (adenda 1).</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>En la operación de limpieza de canales y adecuación de terrenos para el sector agrícola, cuentan con aditamento para optimizar y mejorar la operación, si USOCOELLO considera instalar uno de tantos aditamentos es indispensable contar con la línea húmeda original y con la válvula de la tercera función. La NO inclusión de este ítem acarrea un valor estimado a futuro de USD 12.000 para la adecuación del equipo, comprometiendo una excelente Instalación, así mismo limitaría a la Asociación a no contar con nuevas tecnologías para la mejora de la operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir un sistema de monitoreo satelital sin costo para USOCOELLO.</li> </ul> <p>Las diferentes marcas cuentan con sistemas de monitoreo satelital propios, para administrar la operación de los equipos, evidenciando entre otras consumos de combustible, ubicación de los equipos, modos de trabajo de los equipos, fallas técnicas y de operación reportadas y otras varias dependiendo el fabricante, todo esto adicional al GPS exigido por la Policía Nacional de Colombia, por ello exigir la inclusión y accesos a las plataformas de manera ilimitada a USOCOELLO sin costo alguno, genera un plus para la asociación ya que puede controlar y administrar de manera efectiva los equipos contando con acceso a internet y accesos a dichas plataformas.</p>	
<p><b>OFERENTE 3</b> <b>Pregunta 1</b></p>	<p>Observación uno (1):</p> <p>CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>COMENTARIOS INICIALES:</p> <p>“Como primer punto se resalta a la administración la importancia de contar con empresas que tengan una estructura financiera lo suficientemente sólida capaz de llevar a cabo el desarrollo del contrato en el presente y la conservación de garantías y suplencia de repuestos y mano de obra calificada en el futuro.</p> <p>CON BASE EN TODO LO ANTERIOR FUNDAMENTADO PODEMOS SUGERIR COMO INDICADORES FINANCIEROS DE MINIMO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROPONENTES</p> <p>Solicitamos a la entidad considere la fijación del indicador de liquidez a un 1,5%, dado que este indicador mide la capacidad económica de flujo de efectivo para la ejecución del contrato...”</p> <p>“Frente al Índice de endeudamiento menor 0,6 ó 60%</p> <p>De manera Respetuosa sugerimos a la entidad considere el indicador a menor o igual al 60%, que aparece en la tabla promedio puede ser indicado, dado que este indicador mide la capacidad relación existente entre el importe de los fondos propios de</p>	<p>Con relación a los índices financieros estos se encuentran descritos en el archivo denominado “Sección 1: instrucciones a los licitantes” en su numeral 27, el cual se encuentra disponibles en las páginas web de las respectivas entidades.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA												
	<p>una empresa con relación a las deudas que mantiene...”</p> <p>“Razón de cobertura de intereses:</p> <p>Solicitamos en beneficio y seguridad para el municipio este sea disminuido en mayor o igual a 1,5...”</p> <p>“SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS</p> <p>A. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO B. RENTABILIDAD DEL ACTIVO</p> <p>Solicitamos en beneficio y seguridad para el municipio ya que permite mayor participación de proponentes, estos sean disminuidos de la siguiente manera:</p> <p>A. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mayor igual 0,1 B. RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mayor igual 0,05 POSITIVA...”</p>													
<p><b>OFERENTE 3</b> <b>Pregunta 2</b></p>	<p>Observación dos (2):</p> <p>DE ORDEN TECNICO</p> <p>Agradecemos a la administración tener en cuenta las siguientes sugerencias con el único fin de que reciban ofertas de equipos de alta calidad con componentes de alta rotación en el mercado y que no pertenecen al sesgo de maquinaria con obsolescencias y patentes de comercializaciones vencidas.</p> <table border="1" data-bbox="297 1373 992 1640"> <thead> <tr> <th colspan="2">EXCAVADORA</th> <th>SUGERENCIA</th> <th>JUSTIFICACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NORMA DE EMISIONES MOTOR</td> <td>NO APARECE DESCRIPCION</td> <td>MINIMO TIER 3</td> <td>PRESENTAMOS ESTA SUGERENCIA YA QUE MUCHOS DISTRIBUIDORES IMPORTAN MAQUINAS CON NORMA TIER 2 QUE ES UNA TECNOLOGIA OBSOLETA, MAS ADELANTE LES AMPLIAREMOS LA INFORMACION</td> </tr> <tr> <td>CILINDRADA</td> <td>MINIMO 4,3 LITROS</td> <td>MINIMA 3,0 LITROS</td> <td>HACIMOS ESTA SUGERENCIA YA QUE COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR EXISTEN MAQUINAS CON UNA MAYOR VENTAJA TECNOLÓGICA, QUE DISMINUYEN EL TAMAÑO DEL MOTOR SIN PERDER CABALLAJE O TORQUE Y QUE POR EL CONTRARIO AUMENTAN LA PRODUCTIVIDAD MOVIENDO MAS CANTIDAD DE MATERIAL CON UN MENOR COSTO OPERATIVO.</td> </tr> </tbody> </table>	EXCAVADORA		SUGERENCIA	JUSTIFICACION	NORMA DE EMISIONES MOTOR	NO APARECE DESCRIPCION	MINIMO TIER 3	PRESENTAMOS ESTA SUGERENCIA YA QUE MUCHOS DISTRIBUIDORES IMPORTAN MAQUINAS CON NORMA TIER 2 QUE ES UNA TECNOLOGIA OBSOLETA, MAS ADELANTE LES AMPLIAREMOS LA INFORMACION	CILINDRADA	MINIMO 4,3 LITROS	MINIMA 3,0 LITROS	HACIMOS ESTA SUGERENCIA YA QUE COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR EXISTEN MAQUINAS CON UNA MAYOR VENTAJA TECNOLÓGICA, QUE DISMINUYEN EL TAMAÑO DEL MOTOR SIN PERDER CABALLAJE O TORQUE Y QUE POR EL CONTRARIO AUMENTAN LA PRODUCTIVIDAD MOVIENDO MAS CANTIDAD DE MATERIAL CON UN MENOR COSTO OPERATIVO.	<p>Con respecto a la solicitud de adicionar nuevas especificaciones y la de modificar la relacionada con la cilindrada del motor, de la presente invitación, no se acepta, al considerar que se modificaría lo ya establecido por el proyecto y que ya es de conocimiento de los posibles proponentes, adicionalmente es importante que la comercialización de las maquinas propuestas estén sujetas a la reglamentación ambiental del país (adenda 1).</p>
EXCAVADORA		SUGERENCIA	JUSTIFICACION											
NORMA DE EMISIONES MOTOR	NO APARECE DESCRIPCION	MINIMO TIER 3	PRESENTAMOS ESTA SUGERENCIA YA QUE MUCHOS DISTRIBUIDORES IMPORTAN MAQUINAS CON NORMA TIER 2 QUE ES UNA TECNOLOGIA OBSOLETA, MAS ADELANTE LES AMPLIAREMOS LA INFORMACION											
CILINDRADA	MINIMO 4,3 LITROS	MINIMA 3,0 LITROS	HACIMOS ESTA SUGERENCIA YA QUE COMO SE INDICA EN EL PUNTO ANTERIOR EXISTEN MAQUINAS CON UNA MAYOR VENTAJA TECNOLÓGICA, QUE DISMINUYEN EL TAMAÑO DEL MOTOR SIN PERDER CABALLAJE O TORQUE Y QUE POR EL CONTRARIO AUMENTAN LA PRODUCTIVIDAD MOVIENDO MAS CANTIDAD DE MATERIAL CON UN MENOR COSTO OPERATIVO.											
<p><b>OFERENTE 4</b> <b>Pregunta 1</b></p>	<p>OBSERVACIÓN No 1.</p> <p>OBSERVACIONES TÉCNICAS</p> <p><b>Altura del equipo</b></p> <p>Solicitamos amablemente a la entidad se baje la altura del equipo a 2,80 mts, ya que el requerimiento no es relevante en su operación técnica ni afecta para nada en el transporte</p>	<p>Con relación a la altura de transporte del equipo, se accede a esta petición al no ser un factor determinante en la operación de la máquina (adenda 1).</p> <p>Con respecto a la solicitud de modificar lo relacionado con la cilindrada del motor, de la presente invitación, no se acepta, al considerar que se modificaría lo ya</p>												

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>del equipo.</p> <p><b>Cilindrada equipo</b></p> <p>Solicitamos a la entidad ampliar el rango de la cilindra del equipo entre MÍNIMO 2.900 C.C.<sup>3</sup> y MÁXIMO 4.300 C.C<sup>3</sup></p> <p>Los motores modernos están diseñados para ofrecer más caballajes con menor consumo de combustible, mejorando la productividad el rendimiento. En el caso de los motores. NEW HOLLAND con una cilindrada de 2.990 c.c.<sup>3</sup> logramos potencia NETA de 95HP. Y la entidad solicita motores de 4.300 c.c.<sup>3</sup> con una potencia NETA de 91HP.</p> <p>Por las razones anteriores mencionadas, solicitamos bajar las revoluciones del motor a 2.999 c.c.<sup>3</sup> y aumentar la potencia NETA a 95 HP</p>	<p>establecido por la empresa y que ya es de conocimiento de los posibles proponentes.</p>
<p><b>OFERENTE 4</b> <b>Pregunta 2</b></p>	<p>OBSERVACIÓN No 2.</p> <p>SOLICITUD TECNICA</p> <p>MOTOR NORMAS DE EMISIONES</p> <p>Que cumpla con las normas de emisiones MINIMO Tier 3 y Europea EU Stage III o superior Con el objetivo de garantizar una reducción de las partículas de óxido de nitrógeno emitidas al ambiente durante la operación del equipo y tener equipos ambientalmente más amigables, logrando un aire más limpio y saludable, reduciendo dichos contaminantes y a su vez incrementando la eficiencia en cuanto a consumo de combustible. Se solicita amablemente a la entidad que el equipo suministrado cumpla con la norma TIER 3 (o nivel 3) ya que a la fecha la gran mayoría de equipos y vehículos que se fabrican o importan a Colombia, ya cuentan con esta tecnología de motores, buscando un mejor rendimiento y menor efecto medioambiental.</p>	<p>No se acepta la modificación o adición a de dicha especificación es importante que la comercialización de las maquinas propuestas estén sujetas a la reglamentación ambiental del país (adenda 1)</p>
<p><b>OFERENTE 4</b> <b>Pregunta 3</b></p>	<p>OBSERVACIÓN No: 3</p> <p>IMPUESTOS Y PRESUPUESTO</p> <p>Para poder estructurar de una forma adecuada y precisa la oferta del presente proceso, solicitamos a la entidad nos aclaren el presupuesto destinado para la compra del equipo y poder calcularlos rangos de impuestos y estampillas aplicables al presente proceso. Teniendo en cuenta que no se aclara en los documentos del presente proyecto y dicho valor impacta en gran medida la cuantificación de costo del equipo a ofertar.</p>	<p>Al ser este un proceso con políticas y procedimientos de Naciones Unidas, la divulgación del presupuesto estimado no se realiza y se aclara que el proceso de adquisiciones no se rige por leyes colombianas, sino por el manual de adquisiciones de UNODC.</p>
<p><b>OFERENTE 4</b> <b>Pregunta 4</b></p>	<p>OBSERVACIÓN No 4.</p> <p>SERVICIOS DE POSVENTA EXIGIDOS.</p>	<p>Con relación a esta observación, USOCOELLO no acepta lo solicitado y se mantiene en lo establecido en la respectiva</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA									
	<p><u>“Soporte Técnico El oferente deberá presentar certificación de distribuidor y garantizar que exista un taller autorizado para mantenimiento en la zona. Centros Técnicos: Los oferentes interesados deben garantizar, a través de certificados de las empresas fabricantes y/o comercializadoras de los equipos en Colombia, que cuentan con taller autorizado en cualquier parte el departamento de xxx o municipios aledaños de la región, para la validación de garantía de los elementos que suministra y que cuenten con disponibilidad de repuestos.”</u></p> <p>Solicitamos respetuosamente a la entidad que los talleres estén situados en la ciudad de Bogotá, y que a la vez el oferente tenga carros talleres especializados para atender, mantenimientos y reparaciones, con técnicos calificados en maquinaria de construcción en la zona del Tolima.</p> <p>En Distribuidora Nissan Maquinaria, contamos con más de cuatro (4) carro talleres para atender a nuestros clientes en el Departamento del Tolima y Huila.</p> <p>En cuanto al servicio y consecución de repuestos estos se atiendan directamente en la sucursal de la vitrina del oferente en la ciudad Ibagué.</p>	<p>invitación al considerar un factor de gran importancia para la operatividad del distrito</p>									
<p><b>OFERENTE 5</b> <b>Pregunta 1</b></p> <p><b>Complemento a sugerencias anteriores</b></p>	<p>DE ORDEN TECNICO</p> <p>Agradecemos a la administración tener en cuenta las siguientes sugerencias con el único fin de que reciban ofertas de equipos de alta calidad con componentes de alta rotación en el mercado y que no pertenecen al sesgo de maquinaria con obsolescencias y patentes de comercialización vencidas.</p> <table border="1" data-bbox="300 1396 990 1617"> <thead> <tr> <th data-bbox="300 1396 414 1417">EXCAVADORA</th> <th data-bbox="414 1396 527 1417">SUGERENCIA</th> <th data-bbox="527 1396 990 1417">JUSTIFICACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="300 1417 414 1491">ANCHURA DE TRANSPORTE</td> <td data-bbox="414 1417 527 1491">DEBE TENER UN ALCANCE MINIMO DE 2,59 MTS</td> <td data-bbox="527 1417 990 1491">DEBE TENER UN ALCANCE MINIMO DE 2,49 MTS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="300 1491 414 1617">PESO OPERATIVO</td> <td data-bbox="414 1491 527 1617">PESO OPERATIVO MAXIMO 13.400 KG</td> <td data-bbox="527 1491 990 1617">PESO OPERATIVO MAXIMO 13.500 KG</td> </tr> </tbody> </table> <p>LA SUGERENCIA VA ENCAMINADA A QUE UN EQUIPO DE MENORES DIMENSIONES PERMITE UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO, PUES PERMITE GIROS EN LUGARES MAS ESTRECHOS Y NO SE AFECTA NI LA POTENCIA DEL MOTOR, NI LA CAPACIDAD DEL BALDE ASI COMO SUS ALCANCES DE TRABAJO.</p> <p>HACEMOS ESTA SUGERENCIA TENIENDO EN CUENTA QUE LA DIFERENCIA ES MENOR AL 1% DEL PESO TOTAL DEL EQUIPO, Y PERMITE UNA MAYOR ESTABILIDAD EN LA FUNCION DE EXCAVACION AL EVITAR CABECED POR PARTE DEL EQUIPO CUANDO ENCUENTRE RESISTENCIAS EN EL TERRENO POR OBSTRUCCION DE ROCAS, DE MANERA ADICIONAL NO SE AFECTA NI LA POTENCIA MOTRIZ ASI COMO LOS ALCANCES DE TRABAJO O CAPACIDADES EN EL BALDE, INCLUSO PERMITE EL USO DE BALDES DE MAYOR CAPACIDAD.</p>	EXCAVADORA	SUGERENCIA	JUSTIFICACION	ANCHURA DE TRANSPORTE	DEBE TENER UN ALCANCE MINIMO DE 2,59 MTS	DEBE TENER UN ALCANCE MINIMO DE 2,49 MTS	PESO OPERATIVO	PESO OPERATIVO MAXIMO 13.400 KG	PESO OPERATIVO MAXIMO 13.500 KG	<p>Con respecto a la anchura de transporte y como ya se ha manifestado con anterioridad y Verificado de manera técnica el ancho de zapata solicitado, esta está sujeta a un ancho mínimo de 2.49mts. Se acepta la observación y se encuentra en la adenda 1.</p> <p>Con relación al peso operativo se mantiene el rango estimado en la presenta invitación.</p>
EXCAVADORA	SUGERENCIA	JUSTIFICACION									
ANCHURA DE TRANSPORTE	DEBE TENER UN ALCANCE MINIMO DE 2,59 MTS	DEBE TENER UN ALCANCE MINIMO DE 2,49 MTS									
PESO OPERATIVO	PESO OPERATIVO MAXIMO 13.400 KG	PESO OPERATIVO MAXIMO 13.500 KG									